**Sugerencias sobre Escribir su**

**Declaración Personal para la Visa U**

Parece bastante difícil escribir una declaración personal. Esperamos que esta guía le ayuda con el proceso. Si necesita ayuda, debe de contactar a nuestra oficina o pedir ayuda de su consejera.

Cuando escribe su declaración personal, recuerdo que para calificar para la U Visa, hay que probar lo siguiente:

1. Ud. es la victima de una dicha crimen, y ha sufrido daño físico o emocional substancial resultado del crimen
2. Ud. posee información sobre las actividades criminales
3. El crimen ocurrió en los EE.UU. o de otra manera rompió la ley estadounidense
4. Ud. ha ayudado, ahora ayuda, o va a ayudar en la investigación u otro proceso legal del crimen

Recuerde que los oficiales de inmigración que van a revisar su solicitud van a buscar estas cosas. Nunca lo’la conoceran personalmente. Ud. debe de enfatizar a los sucesos o circunstancias que prueban estas cuatro cosas.

Lo siguiente es un ejemplo del formato de una declaración:

**Parte 1** – Empiece con su nombre completo. Puede escribir sobre la relación entre Ud. y la persona abusiva. Por ejemplo, si esta persona es un esposo o pareja, puede escribir como se conocieron y cómo ha sido la relación. Si no había una relación o si no conocía al abusador antes del crimen, escriba esto aquí.

**Parte** **2** – Escriba sobre incidentes del abuso. Si la relación contenía muchos incidentes de abuso tras un periodo de tiempo, puede escribir sobre estos. Si no conocía al abusador o si no tenían una relación, continúe para desarrollar el crimen.

**Parte 3** – Aquí escribe sobre el crimen con lo cual Ud. esta aplicando para la U Visa. Escriba con detalles sobre el dolor físico y emocional que Ud. sufría durante y después del acto criminal. Esta parte debe de ser la más detallada de toda la declaración. La persona que revisa su caso va a querer saber, en su propia voz, como la ha afectado el acto criminal, incluso lo físico y lo emocional.

**Parte 4** –Firme su declaracion ante un notario publico.

Esto es un guía general – no se siente obligada a seguirlo exactamente. Si tiene preguntas o quiere ayuda con escribir su declaración, no dude en llamar a la oficina o a una consejera para ayuda.